

Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -

19 de marzo de 2026

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 33 de la reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026.
- 3.** Dar cuenta de las siguientes iniciativas:

3.1 Presentada la Gobernadora del Estado a efecto de que se autorice previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación de un bien inmueble en favor de la sociedad mercantil denominada «Fixier S.A de C.V.». (ELD 446/LXVI-I)

3.2 Presentada por la Gobernadora del Estado y las personas diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género; así como las personas diputadas que integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, consistentes en los siguientes ordenamientos: Artículo Décimo Primero. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Guanajuato -468/LXVI-I-; Artículo Vigésimo Tercero. Reformas de diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato -ELD 480/LXVI-I; Artículo Cuadragésimo Sexto. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato -ELD 503/LXVI-I-; Artículo Cuadragésimo Séptimo. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de

Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato -504/LXVI-I; y Artículo Sexagésimo Primero. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato -518/LXVI-I.

3.a Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

3.b En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen

4. Dar cuenta de las proposiciones de Punto de Acuerdo siguientes:

4.1 Formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Fiscalía Estatal Anticorrupción de Guanajuato para que inicie una investigación exhaustiva, objetiva y transparente, sobre los contratos entregados a la empresa SEMEX S.A. de C.V., por parte de diversos municipios del estado de Guanajuato; y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que incluya en su plan de trabajo, la auditoría específica a los contratos otorgados por los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salvatierra, San José de Iturbide, Silao de la Victoria y Valle de Santiago a la empresa SEMEX, S.A. de C.V (ELD 301/LXVI-PPA), y acuerdos en su caso.

4.2 Presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría del Nuevo Comienzo, con la finalidad de que transparente los gastos de operación del programa QC4004 Tarjeta Rosa durante el ejercicio fiscal de 2025 y los

subsecuentes; y adicionar al Programa General de Fiscalización 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato una revisión específica al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; de cumplimiento de recursos estatales del programa QC4004 Tarjeta Rosa durante el ejercicio fiscal 2025 y concomitante a 2026 (ELD 303/LXVI-PPA)), y acuerdos en su caso.

- 5.** Entrega y presentación por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato de la ficha técnica solicitada a la proposición de Punto de Acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar al Programa General de Fiscalización para el ejercicio fiscal 2026 con la finalidad de incluir en los actos de fiscalización y procedimientos orientados a la detección del nepotismo que apliquen a los sujetos de fiscalización incluidos en el Programa General de Fiscalización; implementen revisiones de cuenta pública incluidas en el Programa General de Fiscalización; la verificación de las contrataciones de personal de confianza, estructura, base o por honorarios de los sujetos de fiscalización; para los efectos de la detección de nepotismo se consideren mecanismos de revisión documental y cruce de información en registros administrativos, declaraciones patrimoniales y demás fuentes oficiales pertinentes; se incorpore en las revisiones del ejercicio fiscal de 2025 y subsecuentes; y que la revisión se inicie a la par de las cuentas públicas correspondientes, ELD 299/LXVI-PPA
- 6.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ELD 284/LXVI-I.

- 7.** Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato siguientes:
 - 7.1** De la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «O008 Consolidación de una Gestión Pública Abierta, Transparente y Cercana a la Ciudadanía», en específico a los procesos «PC0707 Aseguramiento de las Acciones de Participación Ciudadana en la Obra Pública» y «PC2110 Evaluación de Programas de Inversión Social Estatal» a cargo de la Secretaría de la Honestidad, por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 105/LXVI-IRASEG)
 - 7.2** De la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «P010 Sistema Integral de Movilidad», particularmente al proceso «PB3238 Operación del trámite de licencias y permisos para conducir» y al proyecto «QC3694 Equipamiento para la expedición de licencias y permisos para conducir», a cargo de la Secretaría de Seguridad y Paz, por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 106/LXVI-IRASEG)
 - 7.3** De la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 169/LXVI-IRASEG)
 - 7.4** De la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 170/LXVI-IRASEG)
 - 7.5** De la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 171/LXVI-IRASEG)

7.6 De la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 172/LXVI-IRASEG)

7.7 De la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 173/LXVI-IRASEG)

7.8 De la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 174/LXVI-IRASEG)

7.9 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 179/LXVI-IRASEG)

7.10 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 180/LXVI-IRASEG)

8. Asuntos generales.